BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 137/24 (2)

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Edificio Villa Morra Entrepiso		
FECHA DE PEDIDO:	23/9/2024	FECHA FINAL DE ENTREGA:	4/10/2024

BIENES SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
256	Enduido de Paredes (Incluye uso de andamios o maderamen de ser necesario)	m2	13	12.135	157.755
257	Repintado de pared al látex interior/exterior, lijado de pared de mampostería.	m2	194	10.502	2.037.388
261	Pintura al látex para cielo raso de yeso (incluye uso de andamios). (M.O.)	m2	48	9.673	464.304
270	Colocación de sellador	m2	110	5.252	577.720
279	Colocación de puerta de vidrio templado mayor a 1m de ancho (incluye elementos de fijación y de funcionamiento)	und	2	120.621	241.242
281	Desmontaje de cerramientos de vidrios templados, incluye aberturas	m2	168	30.615	5.143.320
280	Colocación de paños de vidrio templado incluye colocación de perfilería, limpieza de elementos y aplicación de silicona	m2	168	97.876	16.443.168
TOTAL					25.064.897

Observaciones:

Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por la Gerencia Departamental de Infraestructura Física, el Oferente tendrá un plazo de hasta 09 días para la entrega del producto.

Autorizado por:

Arq. Víctor Raúl Díaz R.
Encargado de Sección
Sección Mantenimiento Edilicio
División Mantenimiento Edilicio

Patricia Candia
Jefa
División Logística y de Gestión
Gerc. Dep. de Infraestructura Física

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay